

"MUÑOZ MARCOS JAVIER Y SASSO NESTOR OMAR C/ AGROPECUARIA SANTO AUGUSTO SRL S/ ORDINARIO - RECLAMO LEY DE CONTRATO DE TRABAJO" (Expte. N° RO-01067-L-2024)

General Roca, 15 de abril de 2026.

VISTOS Y CONSIDERANDO: Para resolver en estos autos caratulados: **"MUÑOZ MARCOS JAVIER Y SASSO NESTOR OMAR C/ AGROPECUARIA SANTO AUGUSTO SRL S/ ORDINARIO - RECLAMO LEY DE CONTRATO DE TRABAJO" (Expte. N° RO-01067-L-2024)"** venidos al acuerdo a los fines de expedirnos sobre el recurso de aclaratoria interpuesto por la Dra. Karina Meder en fecha 13/4/26.

Siendo exacto lo expresado por la letrada respecto de que el Tribunal ha admitido y regulado erróneamente los honorarios de los letrados intervinientes, por cuando el MB total del acuerdo alcanzado asciende a la suma de **\$8.000.000**, por cuando corresponde aclarar por la presente que donde dice: **"RESUELVE:... 4)** Admítanse los honorarios de la letrada de la parte actora Dra. Karina Meder en la suma de \$800.000 y regúlense los honorarios de los letrados de la demandada Dres. Edgardo Vega y Horacio Pagliaricci, en forma conjunta, en la suma de \$ 800.000 (MB X 20%), conforme arts. 6, 8, 20, 38 y 40 Ley 2212 y Acordada N° 9/84 STJ..." debe leerse **"RESUELVE:... 4)** Admítanse los honorarios de la letrada de la parte actora Dra. Karina Meder en la suma de **\$1.600.000** y regúlense los honorarios de los letrados de la demandada Dres. Edgardo Vega y Horacio Pagliaricci, en forma conjunta, en la suma de **\$1.600.000 (MB: \$8.000.000 X 20%)**, conforme arts. 6, 8, 20, 38 y 40 Ley 2212 y Acordada N° 9/84 STJ..."

TODO LO QUE ASI SE RESUELVE.

Regístrese, publíquese, notifíquese ministerio legis y cúmplase con Ley 869.

Dr. Victorio Nicolás Gerometta
Presidente
Cámara Primera de Trabajo

Dr. Nelson Walter Peña
Vocal
Cámara Primera de Trabajo

Dr. Juan A. Huenumilla
Juez Subrogante

El instrumento que antecede ha sido firmado digitalmente en los términos y alcances de la Ley Nac. 25506 y Ley A 3997, Res. 398/05 y Ac. 12/18-STJ y se publica en el día de la fecha. Conste.

Secretaría, 15 de abril de 2026

Ante mí: Dra. Marcela López
-Secretaria Cámara Primera-